



Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública  
Sección: Unidad de Transparencia  
Asunto: Respuesta solicitud 120207124000096

Chilpancingo, Gro., 06 de agosto del 2024.

**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"**

**ESTIMADO SOLICITANTE  
P R E S E N T E .**

Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 124, 126, 128 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 52, 54 fracción II inciso a), 142, 146, 149 y 150 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, y en atención a su solicitud de información recibida en esta Secretaría a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información **SISAI**, bajo número de registro que se cita al rubro, se hace de su conocimiento lo siguiente:

- a) **Número de elementos que causaron baja de la institución. Clasificar las bajas: deserción, desaparición, fallecimiento, renuncia, despido, investigación, mala conducta, enfermedad, retiro, transferencia a otra dependencia, entre otras. Para los casos de fallecimiento desagregar en aquellos que se encontraban en funciones, descanso u otro.**

Respuesta.- Se cuenta con información a partir de 2015

AÑO	RENUNCIA VOLUNTARIA	REMOCIÓN DEL CARGO	DEFUNCIÓN	INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	POR ACUERDO DE LA CONTRALORÍA INTERNA	JUBILACIÓN	RECIÓN LABORAL	A DISPOSICIÓN DE SEFINA	PRESUNCIÓN DE MUERTE	SEPARACIÓN O DESTITUCIÓN INJUSTIFICADA	INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERMANENCIA	SUSTITUCIÓN DEL PUESTO	SUBTOTALES
2015	54	4	22	22	32		5	9					148
2016	53	50	21	30			2	1					157
2017	57	54	23	40	176			1		1			352
2018	70	43	32	44									189
2019	39	28	9	18					2				96
2020	33	73	47	1		1			1			1	157
2021	39	54	26	5				1					125
2022	31	42	17								2		92
2023	39	77	30								3		149
2024	35	34	8	1		2							80
<b>SUBTOTALES:</b>	<b>450</b>	<b>459</b>	<b>235</b>	<b>161</b>	<b>208</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1545</b>

- b) **Número de elementos que han sido o son investigados (clasificar por motivo) y señalar los casos en los que han recibido sentencia por parte de la autoridad correspondiente.**

Respuesta.- Al respecto, se hace de su conocimiento la información con la que se cuenta.





## Investigados

**Total 4541**

Número de elementos	Motivo
2956	Inasistencia al servicio
721	Faltar a los principios rectores de la función policial
240	Realizar paro de labores
204	Abandonar el servicio
176	Faltante de equipo policial
53	No asistir a evaluaciones
30	Otras

**Sancionados: 1,306 elementos policiales por haber incurrido el artículo 87 de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.**

En los dos incisos anteriores señalar el cargo y rango, edad y sexo de los elementos en cuestión. En caso de fallecimiento se pide observar el lugar del evento (estado, municipio y localidad).

Ordenar todos los eventos por fecha (día, mes y año), desde el año que se tenga registro, así se trate de 1900 a la fecha; así también, se pide de la manera más amable facilitar la información solicitada en un archivo .xls o .csv.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



Secretaría de  
**Seguridad Pública**  
Unidad de Transparencia

Ing. Azalia Hernández García

